



INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE DATOS

DOCENTE: Nicolás Cameto



PRINCIPIOS Y REGLAS DE REGISTRACIÓN

Los métodos de registración evolucionan con el mismo ritmo que la Contabilidad, ya que son un medio de expresión de la misma.

Los procedimientos con que se hicieron las primeras registraciones no tenían una denominación especial, posteriormente se les llamó "**partida simple**".

En su origen se usó para tener conocimiento del aspecto jurídico de la empresa, solo interesa saber a un momento determinado, lo que la empresa debe y lo que le deben. El método se caracterizaba por una sola serie de cuentas: las cuentas personales que representaban los derechos y obligaciones del propietario.

El método de la partida doble

La evolución de las técnicas contables hizo necesario que los importes anotados fueran balanceantes entre sí y que los saldos (netos de importes sumados y restados) de las cuentas también se balancearan.

Además, como toda la estructura de las cuentas utilizadas se deriva de la **ecuación fundamental**, toda modificación patrimonial debe reflejarse en anotaciones de por lo menos dos cuentas (una o más al debe y una o más al haber) , ya que lo contrario significaría no cumplir con la igualdad básica.

Lo dicho anteriormente es lo que explica por qué el método de registro utilizado se llama de **PARTIDA DOBLE**: por cada operación hay que efectuar por lo menos dos anotaciones.

Se formularon ciertas normas para mantener un orden en la registración por partida doble.

El método de Registración por Partida Doble aplicado a un sistema o conjunto de cuentas establece que la suma de importes registrados en el DEBE (débitos) debe ser constantemente igual a la suma de los anotados en el HABER (créditos) de las cuentas correspondientes.



Para establecer que tipo de cuentas debe utilizarse con el fin de reflejar con fidelidad la evolución patrimonial de un ente, debe recordarse el concepto que brinda la ecuación contable básica.

$A - P = PN$, entonces $A = P + PN$

ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO NETO

$A = P + PN$

Dentro del patrimonio neto tenemos al **Capital** que es el aporte del propietario y la reinversión de utilidades resumido en el concepto de **Ganancias menos Pérdidas (RESULTADOS)**

$PN = \text{Capital} + \text{Ganancias} - \text{Pérdidas}$

Sustituyendo esa igualdad en la fórmula original:

$ACTIVO = PASIVO + (\text{CAPITAL} + \text{GANANCIAS} - \text{PÉRDIDAS})$

Trasponiendo el término negativo al otro lado de la igualdad hace que la fórmula quede expresada de la siguiente manera:

$ACTIVO + \text{PÉRDIDAS} = PASIVO + \text{CAPITAL} + \text{GANANCIAS}$

Recordemos que tal igualdad permite, en cualquier momento reflejar la situación patrimonial de la empresa y también interpretar los efectos de cualquier operación o hecho con efecto patrimonial.

$PN = \text{Capital} + \text{Ganancias} - \text{Pérdidas}$

Esto significa que el **patrimonio neto**:

- a) **aumenta o disminuye en la medida que se incrementan las ganancias o capital**
- b) **disminuyen si aumentan las pérdidas** *(porque están restando en la fórmula)*

Las anotaciones en cuentas de activo, pasivo y patrimonio denotan conceptos amplios y no podrán ser de gran uso en la toma de decisiones porque la información que brindan es muy genérica, por eso es necesario utilizar **cuentas** referidas a conceptos más específicos.

Reglas de registraci3n:

Son de car3cter convencional y se derivan de lo que se conoce como Partida Doble. Debemos recordar que:

$$\text{ACTIVO} + \text{P3RDIDAS} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL} + \text{GANANCIAS}$$

Las cuentas de **activo y p3rdidas** tienen naturalmente **saldo deudor** y se registran: en 3l debe, o sea, a la izquierda, el saldo Inicial y los aumentos y a la derecha, en el haber, las disminuciones

En las cuentas de **pasivo, ganancias y patrimonio** tienen naturalmente **saldo acreedor** y se registran: a la derecha, en el haber, el saldo inicial y los aumentos y a la izquierda, en el debe, las disminuciones.

Basados en los convencionalismos de la registraci3n, derivados de los conceptos de "partida doble" y de "ecuaci3n fundamental del patrimonio" formulamos las REGLAS para ordenar los aumentos o disminuciones de cuentas integrales (cuentas de activo y pasivo) y en cuentas diferenciales (cuentas de patrimonio, las cuentas de ganancia y p3rdida).

Si analizamos detalladamente estas reglas de registraci3n, las podemos simplificar de esta manera:

1. Las cuentas con saldo deudor son las de Activo y las de P3rdidas
2. Las cuentas con saldo acreedor son las de Pasivo, la de Patrimonio y las de Ganancias.
3. Las cuentas con saldo deudor se debitan cuando aumentan y se acreditan cuando disminuyen
4. Las cuentas con saldo acreedor se acreditan cuando aumentan y se debitan cuando disminuyen

REGLAS DE LA PARTIDA DOBLE

CUENTAS DE	SALDO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Activo	Deudor	Se debitan	Se acreditan
Pasivo	Acreedor	Se acreditan	Se debitan
Patrimonio (capital y result. acum)	Acreedor	Se acreditan	Se debitan
P3rdidas	Deudor	Se debitan	Se acreditan
Ganancias	Acreedor	Se acreditan	Se debitan

